REGLAMENTO TIPO MARCHAS DE MONTAÑA 2016

ARTICULO 1. *La Marcha de Montaña Mamblas Trail se celebrará el próximo 6 de Noviembre de 2016. Para las siguientes modalidades: Carrera a pie, en dos modalidades, media maratón de montaña 22 km, denominada como I Mamblas trail y carrera corta 11,5 km,denominada como San Olav y senderismo, denominada como Marcha solidaria. Esta prueba esta incluida en el Calendario del V Circuito Provincial de Marchas de Montaña*

ARTICULO 2. *La prueba está abierta a todos los atletas, andarines y deportistas mayores de edad, aunque para los menores de edad sus tutores serán responsables de los mismos y deberán rellenar el formulario de autorización paterna.*

ARTICULO 3. *La inscripción se hará a través de la página web:* ***http://www.idj.burgos.es*** *información en el teléfono 657232938. Se ha establecido un límite de participación de 300 participantes. El plazo de inscripción se abrirá el 3 Octubre del 2016 y se cerrarán el día 3 Noviembre del 2016, o en su defecto cuando se termine el cupo de plazas. A partir de esta fecha NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES***.**

Las inscripciones se tramitarán por riguroso orden de recepción de la documentación y no se admitirán fuera de plazo o una vez cubierto el cupo de inscritos.

Se podrá abrir una lista de reservas. En caso de cubrirse el número de inscritos se habilitará una lista de reservas, enviando un email a ***concejaliacovarrubias@diputaciondeburgos.net****, en la que aparecerá (nombre, apellidos, email y teléfono) Para recoger el dorsal será necesario presentar DNI, en caso, de recoger varios dorsales se deberá indicar nombre, apellidos y nº de DNI de cada participante*.

ARTICULO 4. *Da derecho a participar en la prueba, avituallamientos sólidos y líquidos, regalo conmemorativo, avituallamiento post-carrera, chip, sorteo de regalos, etc…*

ARTICULO 5. *En caso de no participación una vez inscrito* ***NO ES POSIBLE HACER CAMBIOS DE TITULARIDAD.*** *Hasta el día 23 Octubre se podrá solicitar la devolución del 75% del importe. Dicha baja será cubierta por las personas de la lista de reserva, en riguroso orden de llegada de los emails.*

ARTICULO 6. *Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente reglamento.*

PRECIO. **ARTICULO 7.** *El importe de la inscripción es de* ***13 € para las carreras y 7 € para la MARCHA SOLIDARIA niños hasta 15 años gratuita.***

ARTICULO 8. *Todos los participantes están obligados a cumplir las normas de circulación vial, siendo únicos responsables de las infracciones que pudieran cometer.*

ARTICULO 9. ***E****l dorsal debe estar colocado de forma visible en la parte delantera del deportista.*

ARTICULO 10. MODALIDADES Y CATEGORIAS.

CATEGORÍA ABSOLUTA: MASCULINA Y FEMENINA y dentro de estas:

CARRERA MASCULINO. Junior (De 16 a 19 años) Sénior (De 20 a 39 años) Veteranos A (De 40 a 49 años) Veteranos B (De 50 a 59 años) Veteranos C (A partir de 60 años)	**CARRERA FEMENINA.** Junior (De 16 a 19 años) Sénior (De 20 a 34 años) Veteranas A (De 35 a 44 años) Veteranas B (De 45 a 54 años) Veteranas C (A partir de 55 años)
SENDERISMO: Masculino y femenino NO COMPETITIVO y obsequio para todos los infantiles	

PREMIOS. EN CADA PRUEBA.

ARTICULO 11. *Los premios NO SERAN ACUMULATIVOS, es decir, los ganadores de la categoría ABSOLUTA, no recibirán los premios de las otras categorías.*

ARTICULO 12. *Se otorgarán premios a los 3 primeros clasificados de las distintas categorías. La hora de entrega será a las 14h, en Plaza Doña Urraca, 09346 Covarrubias. Para poder optar a estos premios será necesario que se hayan clasificado como mínimo 5 atletas por categoría, en caso contrario la organización podrá adecuar el reparto de premios en base a la participación.*

ARTICULO 13. *El tiempo mínimo para ser considerado corredor y poder optar a los premios de la categoría de carrera será de 13:45**h.***

ARTICULO 14. *La no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Cualquier delegación en otra persona deberá ser conocida y autorizada por la organización.*

ARTICULO 15. *La organización dispondrá de 2 puntos de avituallamiento líquido en el recorrido, y 2 de avituallamiento solido-liquido uno a mitad y otro en meta. Se podrá modificar el emplazamiento de estos según necesidades de carrera.*

ARTICULO 16. *No se permite que ningún participante vaya acompañado de ningún vehículo que no sea de la organización.*

ARTICULO 17. *El recorrido seguirá el itinerario debidamente señalizado con cintas de balizamiento reflectantes, carteles indicadores y/o flechas.*
Existirán referencias kilométricas en todo el recorrido. Es obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos.

ARTICULO 18. *La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, e incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaran o por causa de fuerza mayor. Cualquier modificación se notificará debidamente*.

ARTICULO 19. *La organización tendrá a disposición de los participantes un servicio de atención médica y ambulancias distribuidas a lo largo de todo el recorrido*.

ARTICULO 20. *El participante que se retire por iniciativa propia durante el transcurso de la prueba deberá dirigirse al control más próximo para que la organización sepa de su situación. El traslado del participante retirado siempre será a la línea de meta y en el momento que la organización lo estime oportuno.*

ARTICULO 21. *La hora para el cierre de control de meta será las 14 horas.*

ARTICULO 22. *Los "Organizadores Escoba" o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconsejase.*

ARTICULO23. *Será causa de descalificación:*
Arrojar basura en el itinerario de la prueba.
- *Quitar señalizaciones del recorrido.*
- *No seguir las indicaciones del personal de la organización en lo referente a seguridad*
- *No llevar el dorsal de la prueba.*
- *Saltarse algún tramo del recorrido.*
- *Dirigirse de forma irrespetuosa al personal de la organización u otros participantes.*
- *Suplantar la personalidad de otro corredor.*
-

ARTICULO 24. *Respeta el entorno y ayuda a la organización con los medios que a tal fin se dispongan.*

ARTICULO 25. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia ajena, así como por la pérdida o rotura de objetos de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a si mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión. Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados durante el transcurso de la prueba.

ARTICULO 26. La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento en beneficio del buen funcionamiento.

ARTICULO 27. *Al "Aceptar" estas normas, usted se compromete a:*
1) NO inscribirse con datos falsos.
2) Respetar todas las normas anteriores, así como todo lo genérico, legalmente establecido, referente a eventos deportivos.

ARTICULO 28. *Todo participante AUTORIZA a la organización para que pueda publicar en la página web oficial las fotos y/o vídeos suyos que se hagan durante el evento.*
La organización se COMPROMETE a hacer un uso responsable de dichas fotos y/o vídeos.

Estas normas, pretenden regular el buen funcionamiento y obtener la máxima imparcialidad de los participantes. ***LA ORGANIZACIÓN****, en aras de establecer un desarrollo correcto de la MARCHA DE MONTAÑA, se reserva el derecho a cambiar cualquier norma para mejorar la prueba deportiva y así mismo se reserva el derecho a descalificar a aquellos atletas que no respeten las normas de comportamiento y de participación adecuadas*

Mapa de localización de las tres modalidades:

Mapa de salidas y llegadas: Casco histórico Covarrubias:

Mapa Marchas Solidaria 8,5 km, Senderismo: Para todas las edades, ***Salida 10:00 h.***

Mapa I Mamblas Trail 22 km Carrera larga. ***Salida a las 10:15 h***

Mapa San Olav 11,5 km, carrera corta. ***Salida a las 10:30 h***

Mapa localización, avituallamiento, punto control y ambulancias.